



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11253

30/04/2020

25360

AUTOR/A: GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS); HERNANZ COSTA, Sofía (GS)

RESPUESTA:

La conectividad y la movilidad de los ciudadanos es prioritaria para el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, especialmente la de los ciudadanos que residen o visitan las islas o territorios no peninsulares. Un aspecto de la conectividad es la accesibilidad, que depende en gran medida de las tarifas aplicadas. Por ello, desde el citado Ministerio se realiza un seguimiento continuado de las condiciones de conectividad y precios en los mercados interinsulares y entre las islas y la península, el cual se intensificó tras el aumento al 75% del descuento al residente, aplicable desde julio de 2018.

A raíz de esta labor de seguimiento se detectó una subida de las tarifas medias, también un aumento muy pronunciado de los pasajeros, especialmente residentes. Esto se debe a que pese al aumento, debido al mayor porcentaje de subvención, el residente percibe una disminución efectiva del precio del billete y esto genera más demanda. En todo caso, esta subida es una cuestión que preocupa al Ministerio y por ello se encargó un estudio externo exhaustivo sobre la cuestión, sin olvidar el reciente informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) o el previsto por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), que analizan a su vez la situación desde diferentes ángulos.

En cualquier caso, desde este Ministerio se buscan continuamente formas de mejorar la efectividad de los programas de ayuda, para lo que continuará realizando el análisis de los comportamientos de los mercados subvencionados, teniendo en cuenta en todo caso que ante la actual crisis motivada por la pandemia por COVID-19, todos los esfuerzos están centrados en recuperar la normalidad, que los transportes vuelvan a los niveles de oferta que tenían antes de comenzar esta crisis y en el seguimiento de la evolución de la situación.



Madrid, 08 de junio de 2020